



RIO GALLEGOS, 19 MAY 2016

VISTO:

Los Expedientes Nros. 68.565/13 y 71.252/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 31 obra Nota presentada por la alumna Noelia Janet FLORES de la carrera Ingeniería Química mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Operaciones Unitarias I, adeudando el examen final de la asignatura Cálculo Numérico hasta las Mesas de Exámenes del mes de mayo de 2016;

QUE de fs. 33 a 36 se cuenta con la situación académica de la alumna Noelia Janet FLORES;

QUE por Nota Nº 143/16 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica han tomado la intervención de su competencia;

QUE la asignatura Cálculo Numérico es correlativa de la asignatura Operaciones Unitarias I;

QUE la alumna Noelia Janet FLORES manifiesta su compromiso de rendir la asignatura Cálculo Numérico, en las mesas del mes de mayo;

QUE obra Despacho Nº 125/16 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación del Consejo de Unidad, mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Noelia Janet FLORES para cursar la asignatura Operaciones Unitarias I, adeudando el examen final de la asignatura Cálculo Numérico de la carrera Ingeniería Química, hasta las mesas de examen del mes de mayo de 2016;

QUE a fs. 40 obra Nota Nº 60/16 emitida por la Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, solicitando por indicación del Sr. Decano, se dicte instrumento legal Ad-Referendum del Consejo de Unidad, en virtud de que el trámite cuenta con Despacho favorable de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE la próxima Sesión Ordinaria del Consejo de Unidad se encuentra prevista para el día 30 de mayo de 2016, siendo necesario regularizar la situación administrativa de la alumna;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJERO
DEL CLAUSTRO ACADEMICO
A CARGO DEL DECANATO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD

D I S P O N E:

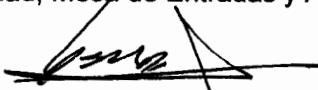
ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna de la carrera Ingeniería Química, Noelia Janet FLORES (D.N.I. Nº 34.525.471), para cursar la asignatura Operaciones Unitarias I, adeudando el examen final de la asignatura Cálculo Numérico, hasta las mesas de examen del mes de mayo de 2016, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Cálculo Numérico.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

DISPOSICION

ap

Nº


Mg. Albert Aníbal Osés SOFIA
Consejero del Claustro Académico
a cargo del Decanato de la
Unidad Académica Río Gallegos - UNPA



320